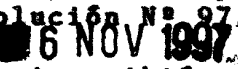
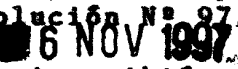


REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
DE ECONOMIA MIXTA SERVICIOS AEROPORTUARIOS DEL ECUADOR
EMSAAIRPORT SERVICES

Se comunica al público que la COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA
SERVICIOS AEROPORTUARIOS DEL ECUADOR EMSAAIRPORT SERVICES reformó
sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario
Décimo Octavo del cantón Quito, el 22 de Septiembre de 1997.
Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante
Resolución N° 97.1.1.1. 2734 
de 
y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito,
el

19 de noviembre de 1997.

En virtud de la presente escritura pública, se reforma el
siguiente Art. de los Estatutos Sociales: "ARTICULO TERCERO.-
OBJETO SOCIAL.- El objeto de la Compañía de Economía Mixta
es la prestación de servicios aeroportuarios en el Ecuador,
pudiendo extender su actividad a otras ramas relacionadas con
el fin que se persigue Podrá ejecutar las actividades
de almacenamiento, transporte, comercialización y venta al
público de los derivados de petróleo producidos en el país o
importados".

Quito, 20 de noviembre de 1997.


Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

EXT. 2081


MV/MCHV

QUITO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas
(diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de